

Castro Maravillas



SEPTIMO CUARTO, VEINTE
MARAVILLAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

ria el Sr. señores Abad y Cabildo de la Igle-
sia Colegiat de esta Ciudad en respuesta a
la que le dirigió por la que se sirve parti-
cipar a acordado colocar en el tabernaculo
de la Capilla mayor a nra. S^{ta} Alcaran
para dar principio a las rogativas para
alcanzar esta D^{na} Misericordia el ve-
nespicio del Agua que tanta falta hace y
en su virtud Dixo la Ciudad queda eneli-
gerciada y se ponga en este Libro Capitular
mente su nombramiento se a visto un memorial
dado por Avensio Lipriano Garcia vecino de
esta Ciudad por el que por las razones que en el
manifiesta se le consone el nombramiento
que se le accho de Receptor de Bulas para en-
pender la de la predicacion de este año, y en-
tendido por la Ciudad acordó: se le da el d^{ho}
nombram^{to} de receptor de Bulas y nombre en
su lugar a Nicolas de Alcaran, a quien se le
haga saber para su Acep^{on} y que de talo
responsablemente fianza la qual se pondra
en poder del Sr. Procurador G^{ral} para que

Receptor de Bulas

